



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, *20* de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 08207
DICTAMEN N° 118
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la "JUSTICIA ELECTORAL SOBRE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIONES", presentado por los senadores Carlos Filizzola, Hugo Richer, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Sixto Pereira y Fernando Lugo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR


BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME A LA JUSTICIA ELECTORAL SOBRE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIONES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar informe a la Justicia Electoral, sobre los siguientes puntos:

- a) Listado completo de funcionarios nombrados por la Justicia Electoral desde el 1 de enero de 2018 hasta el presente, indicando nombre completo, cédula de identidad, remuneraciones que percibe, categoría salarial, formación académica y cargo que ocupa.
- b) Listado completo de funcionarios contratados por la Justicia Electoral desde el 1 de enero de 2018 hasta el presente, indicando nombre completo, cédula de identidad, remuneración que percibe, categoría salarial, formación académica y cargo que ocupa.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.

1/1